

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE HACIENDA****Presupuestos, Gestión Financiera y Tesorería****Aprobación definitiva de los expedientes de modificación presupuestaria mediante transferencia de crédito en el ejercicio 2019**

De conformidad con lo dispuesto en la Norma Foral 3/2004, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra la aprobación inicial de los expedientes de modificación presupuestaria en el ejercicio 2019, las siguientes modificaciones quedan definitivamente aprobada:

– Transferencia de crédito, a la aplicación presupuestaria 23.12.03 3341 489.61 “Convenio World Press Photo” por importe de 6.500,00 euros para una subvención nominativa.

– Transferencia de crédito, a la aplicación presupuestaria 23.12.04 3341 489.58 “Convenio Asociación Libreros de Alava” por importe de 14.000,00 euros para una subvención nominativa.

– Expediente de modificación de plantilla presupuestaria, para la adecuación retributiva en el Conservatorio Municipal de la Danza José Uruñuela.

– Expediente de modificación de plantilla presupuestaria, para la adecuación retributiva en la Escuela Municipal de la Música Luis Aramburu.

– Transferencia de crédito, a la aplicación presupuestaria 08.23 2411 481.71 “Convenio fundación social Secretariado Gitano” por importe de 5.000,00 euros para la ampliación de una subvención nominativa.

– Transferencia de crédito, a la aplicación presupuestaria 08.21 4331 489.43 Foro Social de la Empresa” por un importe de 2.000,00 euros para una subvención nominativa.

– Transferencia de crédito, a la aplicación presupuestaria 08.21 4331 489.43 “Conv Arco N1” por importe de 1.200,00 euros para una subvención nominativa.

– Transferencia de crédito, a la aplicación presupuestaria 23.19.03 3261 480.19 “Convenio AMPA Errekabarri” por importe de 51.461,44 euros para una subvención nominativa.

– Transferencia de crédito, a la aplicación presupuestaria 23.12.03 3381 489.69 “Convenio Asociación Celedones de oro” por importe de 7.000,00 euros para la ampliación de una subvención nominativa.

– Transferencia de crédito, a la aplicación presupuestaria 23.20.03 3411 481.76 “Denon Eskola-Deporte Escolar por un importe de 45.000,00 euros para una subvención nominativa.

– Transferencia de crédito, a la aplicación presupuestaria 23.20.03 3411 481.33 “Convenio Zuzenak por importe de 20.000,00 euros para una subvención nominativa.

– Transferencia de crédito, a la aplicación presupuestaria 23.12.03 3341 489.71 “Convenio Arabako Dantzarien Biltzarra” por importe de 10.000,00 euros para una subvención nominativa.

– Transferencia de crédito, a la aplicación presupuestaria 23.20.03 3411 489.38 “Gaztedi Rugby Taldea” por importe de 20.000,00 euros para una subvención nominativa.

– Transferencia de crédito, a la aplicación presupuestaria 23.11 3291 471.34 “Convenio Udaberria por importe de 7.000,00 euros para una subvención nominativa.

Vitoria-Gasteiz, 20 de mayo de 2019

La Concejala del Departamento de Hacienda
ITZIAR GONZALO DE ZUAZO